

OSITRAN Y ORSNA SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN OPERACIONES AEROPORTUARIAS



**V ENCUESTO
NACIONAL DE
USUARIOS:
PARTICIPANDO EN LA
TOMA DE DECISIONES**



Pág. 4

**AVANZAN OBRAS
EN LA LÍNEA 2
DEL METRO DE
LIMA Y CALLAO**



Pág. 6

OSITRAN comunica



EDICIÓN ANTERIOR
OSITRAN COMUNICA N° 15



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

**PRESIDENTA DEL CONSEJO
DIRECTIVO:**
Verónica Zambrano Copello

GERENTE GENERAL:
Juan Carlos Mejía Cornejo

OSITRAN Comunica es una
publicación de la Oficina de
Comunicación Corporativa de
OSITRAN.

El contenido de este boletín
informativo no puede ser
reproducido total ni parcialmente sin
permiso de los editores.

E-mail:
comunicaciones@ositrans.gob.pe

Dirección:
Calle Los Negocios N° 182, piso 2,
Surquillo
Lima - Perú

Infórmate en:
www.ositrans.gob.pe
Conoce tus derechos en:
www.ositrans.gob.pe/portaldelusuario

03

OSITRAN Y ORSNA SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN OPERACIONES AEROPORTUARIAS

Organismos reguladores del Perú y Argentina intercambiarán experiencias en supervisión y regulación aeroportuaria.

04

V ENCUESTO NACIONAL DE USUARIOS: PARTICIPANDO EN LA TOMA DE DECISIONES

Evento incluyó charla de capacitación y una visita guiada al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

06

AVANZAN LAS OBRAS EN LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Presidenta de OSITRAN destacó el trabajo que realizan supervisores durante el proceso de construcción del megaproyecto.

08

"ESTAMOS SIEMPRE PREPARADOS PARA LOS NUEVOS RETOS"

Entrevista a Francisco Jaramillo, Gerente de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN.

10

RECLAMOS RESUELTOS POR OSITRAN A FAVOR DE LOS USUARIOS

Presentamos dos casos atendidos por el Tribunal de Solución de Controversias del Organismo.

11

SE APROBÓ REGLAMENTO ÚNICO PARA USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Norma aprobada unifica reglamentos anteriores sobre los derechos y obligaciones de los usuarios y entidades prestadoras.

12

MÁS DE 2 MIL ESTUDIANTES POSTULARON AL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE OSITRAN

45 estudiantes de las carreras de Economía, Ingeniería Civil y Derecho fueron admitidos para especializarse en regulación y supervisión de infraestructura de transporte.

13

SE ENTREGARON GUÍAS DEL USUARIO EN SISTEMA BRAILLE A CONADIS Y AL METRO DE LIMA

Presidenta de OSITRAN resaltó material informativo que establece una comunicación inclusiva con usuarios más vulnerables.

14

ACTIVIDADES Y EVENTOS

Conozca las últimas actividades de difusión, capacitación y eventos donde participó OSITRAN.

16

"NUESTRO TRABAJO EN LA LÍNEA 2 DEL METRO ES UN LEGADO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES"

Antonio Pizarro Baca, supervisor in situ de OSITRAN, nos cuenta detalles de su labor en este mega proyecto.

Síguenos:



/ositransperu



@ositransperu



/ositransperu



/ositransperu

OSITRAN Y ORSNA SUSCRIBEN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN OPERACIONES AEROPORTUARIAS

Organismos reguladores del Perú y Argentina intercambiarán experiencias en supervisión y regulación aeroportuaria.



Con el objetivo de lograr la transferencia recíproca de conocimientos y experiencias en diversos campos de la supervisión y regulación de las operaciones aeroportuarias, la presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN), Verónica Zambrano, y el presidente del Directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) de Argentina, Patricio Di Stefano, suscribieron un Convenio Marco de Colaboración entre ambos organismos.

Este acuerdo contempla la colaboración en las áreas de mejoramiento, innovación, modernización y desarrollo de la infraestructura aeroportuaria, atención de reclamos de los usuarios y solución de controversias, regulación de tarifas, regulación en materia de preservación del medio ambiente en el marco de la actividad aeroportuaria, regulación de la calidad de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, comunicación institucional, entre otras.

“Estos puntos han sido identificados por ambas instituciones como los aspectos que debemos fortalecer para ser más competitivos y más atractivos al mundo”, señaló la presidenta de OSITRAN.

A su turno, el presidente de ORSNA, indicó que las mismas innovaciones que ellos pretenden implementar en Argentina, ya se hicieron en Europa, en Asia y se vienen ejecutando también en nuestro país. “Queremos firmar este convenio con Perú donde están, según entendemos, un poco adelantados en el curso de los aspectos que nosotros estamos empezando a llevar adelante ahora”, subrayó.

El convenio – que tendrá una duración de 5 años – también busca efectuar comparaciones entre los aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos de Argentina con los aeropuertos de nuestro país para determinar sus similitudes y diferencias, a fin de tomar experiencias superadoras de cada una de ellas.

En la ceremonia de suscripción del convenio participó el Ministro de Transporte de la República Argentina, Guillermo Dietrich; el Gerente General de OSITRAN, Juan Carlos Mejía; y el Gerente de Supervisión y Fiscalización, Francisco Jaramillo; entre otros funcionarios de ambas instituciones.

V ENCUENTRO NACIONAL DE USUARIOS: PARTICIPANDO EN LA TOMA DE DECISIONES

Evento incluyó charla de capacitación y una visita guiada al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.



El pasado 14 de noviembre, la presidenta del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura del Transporte de Uso Público - OSITRAN, Verónica Zambrano, inauguró el V Encuentro Nacional de Consejos de Usuarios, convocado por el Organismo Regulador para los representantes de todo el país.

Este encuentro reunió a los Consejos de Usuarios de alcance nacional y regional, con el fin de promover un espacio de capacitación e intercambio de experiencias entre sus miembros, y de esta manera, generar mayor participación en su calidad de órganos consultivos en el proceso de toma de decisiones de OSITRAN.

“Para nosotros es muy importante su presencia porque creemos que es la mejor forma de intercambiar experiencias. Creo que los ciudadanos están mirando las concesiones, no porque tengan un interés subalterno o distinto de otro que sentir que cumplen con sus necesidades básicas. A eso apunta un Organismo Regulador, a buscar el bienestar de los ciudadanos a través de una correcta supervisión

de las concesiones que han sido otorgadas por el Estado”, resaltó Verónica Zambrano.

El encuentro – que tuvo una duración de dos días – estuvo enfocado en capacitar a los miembros de los Consejos de Usuarios sobre las principales funciones de OSITRAN, lo que permite la difusión del rol que tiene como organismo técnico en la mejora de las infraestructuras de transportes, garantizando la calidad y la continuidad de la prestación e impulsando el desarrollo y la competitividad del país en beneficio de los usuarios.

Los miembros participantes conocieron también los avances en la supervisión de las infraestructuras, la situación de las principales concesiones en carreteras, aeropuertos y ferrocarriles, la regulación económica en la infraestructura de transporte, la solución de reclamos en la competencia de OSITRAN e Indecopi, el procedimiento de denuncias y procedimientos administrativos sancionadores, así como, los principales casos resueltos y criterios emitidos por el Tribunal del Organismo Regulador.



VISITA AL AEROPUERTO

Durante el segundo día del encuentro, los miembros de los Consejos de Usuarios participaron en una visita guiada al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en la que fueron informados por representantes de la

empresa concesionaria Lima Airport Partners (LAP), sobre la situación actual de nuestro principal aeropuerto, así como, la construcción de la segunda pista de aterrizaje y el nuevo terminal de pasajeros.

ELIGEN NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE PIURA



OSITRAN llevó a cabo el proceso de elecciones de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de la Región Piura para el periodo 2018-2020. Se eligieron a los representantes de las siguientes organizaciones: Janet Retamozo Casas, de la Asociación de Exportadores (ADEX); Gustavo Adolfo León Temple, del Consejo Nacional de Usuarios del sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías (CONUDFI); Alex Antonio Albuquerque Palacios, de la Asociación de Pequeños y Micro Industriales del Perú - Región Piura (APEMIPE); Edwin Omar Vences Martínez, de la Universidad Nacional de Piura; y Mario Arellano Ramírez, del Colegio de Economistas de Piura.

AVANZAN LAS OBRAS EN LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

Presidenta de OSITRAN destacó el trabajo que realizan los supervisores del Organismo Regulador durante el proceso de construcción de este megaproyecto que supera los US\$ 4500 millones de inversión.



La presidenta de OSITRAN, Verónica Zambrano, acompañada de miembros del Consejo de Usuarios Ferroviarios y de funcionarios del Organismo Regulador, visitó las instalaciones de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, con la finalidad de conocer los avances en las obras civiles que se vienen ejecutando en el Patio Taller ubicado en el distrito de Santa Anita, en Lima.

Esta actividad se inició con una exposición a cargo de la gerente general de la empresa concesionaria Metro de Lima Línea 2, Carmen Deulofeu, quien informó sobre los niveles de avance en las obras civiles, así como las características más relevantes de este megaproyecto.

Por su parte, la titular de OSITRAN destacó el trabajo que realiza la empresa concesionaria en esta importante obra de infraestructura que beneficiará a la población de la capital. También resaltó el trabajo del equipo de supervisores de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del Organismo Regulador, quienes vienen trabajando para que la fase de construcción de la Línea 2 del Metro se realice respetando todos los estándares técnicos establecidos en el contrato de concesión.

Durante la visita de campo se constató que en los almacenes de la empresa concesionaria ya se encuentran ocho trenes de pasajeros, dos tuneladoras y los equipos para la instalación de la fábrica de dovelas (piedra en forma de arco). Además, se realizó un recorrido por las obras de la futura estación “Mercado Santa Anita” y por los túneles de línea que unen las estaciones con los pozos de ventilación, los cuales ya se encuentran con su revestimiento final. Hasta el momento se han construido cerca de 5 km. de túnel subterráneo.

De igual manera, los funcionarios verificaron que a la fecha se han culminado los trabajos de nivelación de terrenos en el Patio Taller y la construcción de un ramal de acceso desde los túneles hacia la superficie. En paralelo a las obras subterráneas, se están construyendo los edificios destinados al material rodante (trenes), oficinas taller y demás áreas auxiliares.

Cabe precisar que conforme a lo señalado en la adenda N° 4 al contrato de concesión, OSITRAN participa en la supervisión integral de las inversiones en material rodante complementario correspondientes a la adquisición de 20 trenes y 39 coches que serán suministrados por el concesionario. La supervisión comprende desde la fabricación en la factoría ALSTOM en Barcelona - España, las pruebas de puesta en marcha y la puesta en operación comercial, hasta la etapa de explotación.

INVERSIÓN SUPERA LOS US\$ 4500 MILLONES

El contrato de concesión de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao comprende el diseño, financiamiento, construcción de obras, equipamiento electromecánico, provisión del material rodante, así como la operación y mantenimiento, con una inversión total de US\$ 4530 millones, de acuerdo al contrato de concesión. El proyecto será tipo metro subterráneo y unirá la zona este y oeste de la capital peruana. La modalidad de este contrato de concesión es cofinanciada por un plazo de 35 años que se inició en abril del 2014.

ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO TREN N° 25 DE LA LÍNEA 1



Con la presencia del Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski y del ministro de Transportes y Comunicaciones, Bruno Giuffra, el pasado 1 de diciembre se inició la puesta en operaciones del tren N° 25 de la Línea 1 del Metro de Lima. Este nuevo tren fue fabricado en Cataluña, España, con tecnología francesa y tiene una capacidad para transportar a 1000 pasajeros. Esta inversión – que asciende a US\$ 410 millones – forma parte del proceso de incorporación de veinte nuevos trenes de 5 vagones cada uno, además de 39 coches adicionales que serán adicionados a los trenes que ya circulan en la actualidad. De igual forma se han iniciado las obras de ampliación de 5 estaciones y de los patios taller donde se estacionan los trenes, informó la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima y Callao de OSITRAN.





“ESTAMOS SIEMPRE PREPARADOS PARA LOS NUEVOS RETOS”

Francisco Jaramillo, Gerente de Supervisión y Fiscalización de OSITRAN, hace un balance del trabajo realizado por su equipo técnico durante el año 2017.

¿Cuáles son los avances más significativos en las concesiones viales que supervisa OSITRAN?

En carreteras se ha podido intervenir más de 6 mil km de la Red Vial Nacional, mejorando los estándares de calidad de dichas vías. Estas intervenciones han permitido que el tráfico vehicular se incremente significativamente en los 16 contratos de concesión vial que supervisamos, y por ende el beneficio económico para el país es considerable, debido a que los tiempos de viaje entre los diversos mercados, tanto internos como externos, han mejorado, y con ello la competitividad de los mismos. Es preciso señalar que las concesiones viales que supervisamos tienen el compromiso de construir 2566 km e intervenir otros 4043 km de vías, lo que implica más de 6600 km. Desde la fecha en que estas se han concesionado, a septiembre del 2017, se ha logrado una ejecución de 78% de las obras comprometidas en construcción y 82.9% en los kilómetros a intervenir. Podemos informar que durante el presente año, la concesión que registró el mayor avance en la construcción de nuevas vías fue la Red Vial N° 6, donde se asfaltaron 36,4 km. Otro avance significativo se dio en la Autopista del Sol, donde se han asfaltado más de 17 km de nuevas carreteras.

¿Cómo se ha desarrollado la inversión en la infraestructura aeroportuaria?

Entre los avances más significativos durante el presente año se encuentra la firma de la adenda N° 7 al contrato de concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, con la cual se hace viable la entrega de terrenos al concesionario para el proyecto de ampliación del aeropuerto. Con esta adenda, el MTC tiene plazo hasta el 1 de enero de 2018 para liberar las interferencias del ducto de gas natural operado por Calidra y el túnel de la Av. Gambetta. Luego de ello, la empresa concesionaria tiene cuatro años para construir y poner en operación la segunda pista. Mientras eso sucede, OSITRAN viene llevando a cabo la supervisión de diversas mejoras que ejecuta el concesionario relacionadas a los proyectos de transición y orientadas a incrementar la capacidad de los diversos procesos que se realizan del terminal actual, entre ellas, tenemos las obras de ampliación en la zona de equipaje nacional, playa de estacionamiento, zona de check in, sistemas BHS outbound y de transferencia y la implementación de un nuevo control de seguridad. Asimismo, venimos realizando la supervisión de otras mejoras en las edificaciones del aeropuerto, la reconfiguración de espigón nacional, la remodelación del Centro de Control de Operaciones y de las oficinas de LAP, el reemplazo de tres

equipos Rooftop, la rehabilitación de la Plataforma Norte - Sector G2 y H2, entre otras. Con respecto al Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales, podemos informar que durante el año 2017 se ha retomado la construcción de la planta de combustible en el Aeropuerto de Juliaca y se ha reiniciado la construcción de la vía perimetral y cerco perimétrico del Aeropuerto de Puerto Maldonado.

Durante el presente año ¿Qué obras importantes se han realizado en los terminales portuarios en el Callao?

En el puerto del Callao se han recibido importantes obras en infraestructura y equipamiento portuario, que han incrementado significativamente la capacidad de atención de naves y carga. Por ejemplo, en el Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao se han recibido las obras de las etapas 1 y 2 por un importe estimado de US\$ 392 millones. Estas obras incluyen los nuevos Muelles 5D y 5E de 560 metros de largo, el Muelle 11 de 280 m de largo, un sistema de recepción, traslado y descarga de granos limpios, taller de mantenimiento, patios de almacenamiento, instalaciones para reefer, abastecedor de combustible, balanzas en la zona de ingreso, gates, un edificio administrativo y otro de amenidades, sistema OCR, instalaciones eléctricas y sanitarias, sub estaciones, cuatro grúas STS de muelle y doce grúas RTG de patio, tres tolvas autopropulsadas (Mega hopper), cuatro grúas móviles y otros equipos menores como empty handlers, reach-stackers, tractores, remolques, bulldozers, montacargas, cucharas, bombas móviles contra incendio, entre otras. Adicionalmente, el concesionario APM Terminals ha adquirido tres paquetes de equipamiento portuario con una inversión estimada de US\$ 12 millones, que comprende cucharas, tolvas móviles, cargadores frontales, excavadoras, minicargadores, montacargas y plataformas portacontainers. En el caso del Terminal de Contenedores en el Muelle Sur en el Terminal Portuario del Callao se ha recibido equipamiento portuario adicional por un monto de US\$ 13,65 millones, conformado por una grúa de muelle STS adicional, seis tractores de terminal y seis chasis tráiler.



En el caso de los puertos de provincia ¿OSITRAN ha recibido nuevas obras en el 2017?

Efectivamente, en el Terminal Portuario de Matarani se han recibido las obras correspondientes al Sistema de recepción, almacenamiento, embarque de concentrados de mineral y al Amarradero F en la bahía Islay, con una inversión estimada de US\$ 235 millones. Estas obras forman parte de las obras de mejora voluntaria que efectuó la empresa concesionaria TISUR. Es importante mencionar que este nuevo sistema cuenta con una capacidad de diseño de 2 300 toneladas/hora y un nuevo muelle de 260 m, con una profundidad de 15 a 20 m, lo que permite la atención de naves de eslora promedio de 190 m y profundidades de 11,5 m. Este sistema de recepción permite ahora el embarque de concentrados de minerales provenientes de los proyectos mineros de Cerro Verde 1, Las Bambas y Antapaccay. En el caso del Terminal Portuario de Paita, durante este año se han recibido las obras que forman parte de etapa 2 del proyecto, las cuales comprenden la adquisición de una grúa STS de muelle y dos grúas RTG de patio, así como la remoción y extracción de la embarcación pesquera Cráter. El importe ejecutado para estas obras ascendió a US\$ 21,2 millones. Para el primer semestre del 2018 se tiene previsto una inversión adicional para la construcción de dos dolphins y el dragado a 14 m, con una inversión cercana a los US\$ 9 millones.

¿Cuál es la participación de OSITRAN en el próximo proceso de concesión del Puerto de Salaverry en La Libertad?

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del D.L. N° 1224 de APPs, la participación de OSITRAN se materializa en la emisión de opinión previa no vinculante respecto del proyecto de contrato de concesión elaborado por PROINVERSION, en forma previa a la fase de adjudicación. La opinión de OSITRAN está circunscrita a los aspectos tarifarios, a la calidad de servicio y al acceso a las facilidades esenciales.

¿Qué mejoras propone el proyecto de nuevo Reglamento de Aporte por Regulación?

Entre las principales mejoras está la implementación del aplicativo web Sistema de Aporte por Regulación (SAR) que permitirá a las entidades prestadoras registrar electrónicamente sus declaraciones juradas del aporte por regulación. Con ello se van a ahorrar diversos costos de transacción como presentar información impresa, costos de envío por courier, en caso lo remitan a mesa de partes, entre otros. En ciertos procedimientos se está eliminando algunos requisitos, tales como el documento que acredite la colegiatura o copia del DNI. Las modificaciones a este reglamento se encuentran en proceso de aprobación por parte del Consejo Directivo de OSITRAN.

¿Qué expectativas tiene su gerencia para el próximo año en que OSITRAN cumplirá 20 años de creación institucional?

Con el soporte de la OCDE, nos encontramos revisando nuestro enfoque regulatorio con la finalidad de mejorar la calidad del mismo. Esta evaluación nos permitirá enfocar los esfuerzos y recursos en las materias que generen mayor impacto positivo, y reduzcan las oportunidades para la ocurrencia de eventos de incumplimiento contractual que perjudiquen la buena marcha de las concesiones y la calidad de los servicios a los usuarios. Por otra parte, somos conscientes que las mejoras de las concesiones actuales, así como las que se otorguen en el futuro próximo, requieren de una labor de coordinación interinstitucional con el MTC, PROINVERSION y el MEF. En este sentido, se han logrado importantes avances en materia de coordinación que permiten a OSITRAN un rol más activo de opinión en la elaboración de los contratos de concesión con el objeto de prevenir riesgos de diseño que pudieran afectar la buena marcha de las concesiones. Para ello, estamos siempre preparados para los nuevos retos ya que contamos con un equipo sólido y de mucha experiencia, el cual está a la expectativa de los nuevos contratos de concesión que se tienen proyectados convocar para las diferentes infraestructuras de transporte, a fin de volcar todo nuestro conocimiento y especialidad adquirida en estos 20 años dedicados a la supervisión y fiscalización por el bien del país.

HIDROVÍA AMAZÓNICA: UN INNOVADOR MODO DE TRANSPORTE



¿En qué consiste la nueva concesión Hidrovía Amazónica que supervisará OSITRAN?

La Hidrovía Amazónica es una nueva concesión de infraestructura de transporte sin precedentes en el país. Este proyecto tiene como fin mejorar 2687 km de vías navegables en los ríos Marañón, Amazonas, Ucayali y Huallaga con una inversión proyectada referencial de US\$ 94,7 millones. El

servicio estándar que deberá brindar la empresa concesionaria consta de cuatro componentes: un canal de navegación – para lo cual deberá realizar el dragado de apertura y mantenimiento –, información para la navegación mediante información digital sobre la traza del canal cargable en un navegador por GPS, la limpieza de troncos o quirumas, y la información de niveles de agua mediante un sistema de captura y registro de los niveles de agua en una red de estaciones limnimétricas automáticas.

¿Ya se han realizado reuniones entre OSITRAN y la empresa concesionaria de la Hidrovía?

Hasta el momento hemos sostenido reuniones de coordinación. Durante el mes de diciembre el equipo técnico de la empresa concesionaria Hidrovía Amazónica (COHIDRO) expuso a los funcionarios de OSITRAN los dos primeros expedientes de avance de los Estudios Definitivo de Ingeniería (EDI) referidos a las especificaciones técnicas de las estaciones limnimétricas y las especificaciones detalladas de las dragas. Una vez que recibamos formalmente estos estudios, en OSITRAN contamos con un plazo de quince días hábiles para remitir nuestra opinión técnica al MTC, quien después deberá emitir su informe de aprobación, de ser el caso. Se estima que la primera semana de marzo de 2018 se inicien las primeras obras con la instalación de trece estaciones limnimétricas espaciadas de manera equidistante en los ríos Marañón, Huallaga, Ucayali y Amazonas.

RECLAMOS RESUELTOS POR OSITRAN A FAVOR DE LOS USUARIOS

En esta edición presentamos dos casos resueltos por el Tribunal de Solución de Controversias (TSC) de OSITRAN, en los cuales se modificó la decisión tomada por las empresas concesionarias y se declararon fundados los reclamos presentados por los usuarios. Como se recuerda, el TSC es un órgano independiente que resuelve, en segunda y última instancia administrativa, los reclamos presentados por los usuarios sobre cuestiones vinculadas o derivadas de los servicios brindados por las entidades prestadoras que son supervisadas por OSITRAN.

Reclamo por negativa del personal de la concesionaria a permitir el acceso preferencial a estación de la Línea 1 del Metro de Lima (Expediente N° 248-2016-TSC-OSITRAN)

El 16 de mayo de 2016 se presentó un reclamo ante GYM Ferrovías S.A., empresa concesionaria a cargo de la Línea 1 del Metro de Lima, por parte de una usuaria que alegó que personal de la citada empresa no le había permitido acceder al servicio a través del acceso preferencial, pese a que presentaba dificultades para movilizarse, como consecuencia de una caída sufrida anteriormente, y que cumplió con mostrar una receta médica que acreditaría ello. Según la usuaria, el personal de la empresa le indicó que la citada receta no demostraba lo alegado por ella y que, para hacer uso del acceso preferencial, se requería la presentación de un certificado médico.

El reclamo interpuesto fue declarado infundado por la concesionaria, indicando que el acceso preferencial solo era de uso de personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes y niños. En ese sentido, en la medida que la receta médica presentada por la usuaria no contaba con información que sustentara la dolencia por ella indicada, ni demostraba la presunta discapacidad, se le negó el acceso por la zona preferencial. Se alegó que dichas medidas fueron adoptadas con la finalidad de asegurar que el acceso preferencial sea utilizado por quienes efectivamente lo requieren.

En respuesta a la apelación presentada por la usuaria, el Tribunal emitió la Resolución de fecha 29 de agosto de 2017, en la que consideró que, si bien GYM venía permitiendo el acceso preferencial a las estaciones del Metro de Lima a usuarios con discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes y niños, debía observarse también lo que señala el Código de Protección y Defensa del Consumidor respecto a la protección especial que debe brindarse a las personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad.

En atención a ello, en la medida que se había acreditado que la usuaria se encontraba en una situación de vulnerabilidad al presentar

dificultad para caminar como consecuencia del accidente sufrido, declaró fundado el recurso de apelación interpuesto.

Asimismo, dispuso que correspondía permitir el uso de las vías de acceso preferencial en las estaciones del Metro de Lima a las personas que evidencien dificultades para caminar, de desplazamiento o para permanecer de pie, ordenando como medida correctiva que GYM capacitara a su personal para que hechos como el reclamado no volvieran a presentarse.

Reclamo por impedimento de abordaje a vuelo comercial con documento de identidad no vigente (Expediente N° 255-2016-TSC-OSITRAN)

Una usuaria presentó un reclamo ante Aeropuertos Andinos S.A., empresa a cargo del Aeropuerto Inca Manco Cápac de la ciudad de Juliaca, debido a que el personal de la citada empresa le impidió abordar un vuelo de la aerolínea Avianca debido a que su Documento Nacional de Identidad (DNI) se encontraba caducado y pese a que mostró evidencia que demostraba que el nuevo documento se encontraba en proceso de trámite.

La empresa concesionaria declaró infundado el reclamo alegando que, de acuerdo al marco legal vigente y a las disposiciones de seguridad de la propia empresa, resultaba necesario para el abordaje que los pasajeros presentaran cualquiera de los siguientes documentos vigentes: Documento Nacional de Identidad, Licencia de Conducir, Documento de Identidad Policial o Militar, Pasaporte o Carnet de Extranjería. En ese sentido, sostuvo que el proceder del personal de seguridad se encontraba justificado en tanto obedecía a normas de seguridad que exigen que se presente alguno de los documentos de identificación vigente.

En su Resolución del 29 de setiembre de 2017, el Tribunal revocó la resolución emitida por la empresa concesionaria y declaró fundado el reclamo presentado por la usuaria. El pronunciamiento se sustentó en la Resolución Ministerial N° 509-2003-MTC/02, que aprobó el Programa Nacional de Aeronáutica Civil, la cual establecía que se permitirá el acceso a las zonas destinadas para el procedimiento de embarque a los pasajeros que presenten documentos de viaje auténticos y válidos; siendo estos: DNI, Pasaporte, Carné de Extranjería y/o Licencia de Conducir, sin que se exigiera que dichos documentos debían encontrarse vigentes.

Como medida correctiva, el Tribunal ordenó que Aeropuertos Andinos reembolsara el costo del pasaje no abordado por la usuaria.

SE APROBÓ REGLAMENTO ÚNICO PARA USUARIOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



Norma aprobada unifica dos reglamentos anteriores sobre los derechos y obligaciones de los usuarios y de las entidades prestadoras.

El Consejo Directivo de OSITRAN aprobó un único Reglamento de Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público, portuario, aeroportuario, vial, ferroviario y Línea 1 del Metro de Lima. Este documento unifica dos reglamentos de los años 2011 y 2012 y establece de manera más clara y precisa los derechos y obligaciones de los usuarios de todas las infraestructuras mencionadas, a fin de facilitar su aplicación, difusión y comprensión por los ciudadanos y las empresas prestadoras.

Una de las novedades de este reglamento actualizado, es que determina claramente los plazos al interior del Organismo Regulador para el tratamiento de las denuncias que pueden ser presentadas por los ciudadanos. Con esta nueva norma, la Gerencia de Atención al Usuario de OSITRAN cuenta con un plazo máximo de tres días hábiles para trasladar las denuncias formuladas por los usuarios a la Gerencia de Supervisión y

Fiscalización. Esta a su vez realizará – en un plazo de 30 días hábiles – las investigaciones necesarias, a fin de determinar si corresponde el inicio de un procedimiento sancionador en contra de la entidad prestadora.

Adicionalmente, el Reglamento aprobado establece un nuevo canal para la interposición de denuncias. Se trata del Portal del Usuario www.ositran.gob.pe/portaldelusuario, el cual se suma a los ya existentes medios: mesa de partes, línea gratuita y correo electrónico info@ositran.gob.pe

Es importante señalar, que este nuevo Reglamento guarda coherencia con el actual marco normativo institucional y es el resultado de un proceso de socialización con los sectores involucrados, que inició en mayo de 2016 y que fue motivo de una audiencia pública para recoger sugerencias y comentarios.

FUNCIONARIOS DE OSITRAN SE CAPACITAN EN NORMA ANTISOBORNO



Con el objetivo de mejorar los controles existentes y generar confianza en la comunidad y los actores interesados en el quehacer institucional, la Alta Dirección de OSITRAN viene llevando a cabo diversas acciones para la implementación de una política de gestión antisoborno. Es así que, desde el pasado mes de octubre, se están realizando diversas jornadas de capacitación para la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno basado en la Norma 37001:2016. Con estas acciones se busca concientizar y sensibilizar a los colaboradores de las diferentes unidades orgánicas en el cumplimiento de las políticas antisoborno, así como establecer una cultura de integridad, honestidad y transparencia en toda la institución. Las capacitaciones incluyen también talleres prácticos sobre la gestión de riesgos y la identificación de oportunidades de mejora.

MÁS DE 2 MIL ESTUDIANTES POSTULARON AL CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE OSITRAN

45 estudiantes de las carreras de Economía, Ingeniería Civil y Derecho fueron admitidos para especializarse en regulación y supervisión de infraestructura de transporte.



Un total de 2213 estudiantes universitarios de todo el país postularon a una de las 45 becas para participar en el XV Curso de Extensión Universitaria (CEU) que organiza OSITRAN. Este curso tiene por objetivo contribuir a la formación de futuros profesionales con conocimientos especializados en temas de regulación y supervisión de obras de infraestructura de transporte de uso público, como aeropuertos, puertos, carreteras, vías férreas y la Red del Metro de Lima.

El examen de admisión se realizó el pasado 12 de noviembre en forma simultánea en quince ciudades del país: Lima, Arequipa, Cusco, Piura, Chiclayo, Trujillo, Huancayo, Puno, Ayacucho, Ica, Tacna, Huánuco, Cajamarca, Iquitos y Tarapoto. Se identificó que las ciudades con mayor número de postulantes al último examen de admisión fueron: Lima con un 39%, Huancayo con 7,6%, Cusco con 7,5% y Trujillo con 7,2%, informó la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos (GRE) de OSITRAN.

Aquellos alumnos que lograron alcanzar una vacante, obtendrán el financiamiento integral para participar del XV CEU, que tendrá una duración de cinco semanas entre enero y febrero de 2018 y se desarrollará en la ciudad de Lima. En el caso de los alumnos ingresantes que provengan de universidades de provincia, el financiamiento incluye los costos de traslado hacia la capital y de retorno a su ciudad de origen, así como los gastos de alojamiento y alimentación. De igual manera, la GRE informó que este curso de extensión universitaria se complementará con visitas

guiadas a las principales infraestructuras de transporte que supervisa el Organismo Regulador.

OSITRAN organiza el Curso de Extensión Universitaria desde hace quince años, con la finalidad de promover el conocimiento del sistema regulatorio y de supervisión en las infraestructuras de transporte de uso público.

CHARLAS INFORMATIVAS EN PROVINCIAS



Como parte de las labores de promoción y difusión sobre el XV Curso de Extensión Universitaria, OSITRAN organizó charlas informativas sobre el XV CEU en varias regiones del país. Es así que durante el mes de octubre, representantes de la GRE visitaron diversas universidades nacionales y privadas de las ciudades de Cusco, Arequipa, Piura, Ayacucho y Tarapoto.



SE ENTREGARON GUÍAS DEL USUARIO EN SISTEMA BRAILLE A CONADIS Y AL METRO DE LIMA

Presidenta de OSITRAN resaltó que material informativo busca establecer una comunicación más inclusiva con usuarios vulnerables.

Durante una ceremonia realizada en la Estación Angamos de la Línea 1 del Metro de Lima, la presidenta de OSITRAN, Verónica Zambrano, entregó Guías del Usuario en sistema braille para que las personas con discapacidad visual cuenten con información sobre sus deberes y derechos como usuarios de la infraestructura de transporte de uso público.

Estas guías del usuario fueron entregadas a funcionarios del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) y a representantes de la empresa concesionaria de la Línea 1 del Metro de Lima. En este último caso para su distribución en cada una de las 26 estaciones, desde Villa El Salvador hasta San Juan de Lurigancho.

“Estamos facilitando a este sector importante de la población, el conocimiento de sus deberes y derechos como usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público, como es el caso de la Línea 1 del Metro de Lima”, destacó la titular de OSITRAN en la ceremonia de entrega del material informativo.

Explicó que es sumamente necesario para el Organismo Regulador, incluir a todos los ciudadanos en los beneficios de estar correcta y oportunamente informados de los derechos que se nos otorga y también de los deberes que nos corresponde cumplir al hacer uso de la infraestructura de transportes.

Al acto protocolar también asistieron la directora de Desarrollo Social de CONADIS, Mónica Honores, y el gerente de Relaciones Institucionales de la Línea 1 del Metro de Lima, Rodrigo Fernández.

En anteriores ocasiones, OSITRAN – a través de la Gerencia de Atención al Usuario – ha realizado similares entregas, buscando establecer

una comunicación más inclusiva con usuarios más vulnerables. Recientemente, fueron distribuidas 100 cartillas bajo el sistema de lectura táctil para usuarios de los principales medios de transporte masivo que tiene la capital.

MÁS CERCA DE LOS USUARIOS



Durante el mes de noviembre, representantes de la Gerencia de Atención al Usuario de OSITRAN visitaron diversos puntos de la capital para informar a la ciudadanía sobre sus deberes y derechos como usuarios de la infraestructura de transporte. A través de juegos interactivos itinerantes instalados en el segundo nivel del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, brindaron información y orientación de manera lúdica a los usuarios y pasajeros de nuestro primer terminal aéreo. De igual manera, visitaron las estaciones Bayóvar y Los Jardines de la Línea 1 del Metro de Lima, y el centro comercial Plaza Norte en el distrito de Independencia.

OSITRAN PARTICIPÓ EN CUMBRE INTERNACIONAL SOBRE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

Los días 10 y 11 de octubre último, la Presidenta de OSITRAN, Verónica Zambrano, participó como expositora en la 1° Cumbre Internacional de Concesiones e Infraestructuras que se llevó a cabo en la ciudad de Lima. Durante su presentación, la titular del Organismo Regulador, hizo un recuento de las principales concesiones viales que supervisa su organismo y los principales retos y oportunidades identificados en el sector transporte. El encuentro congregó a profesionales del sector industria, académicos y representantes de diversas instituciones públicas y empresas privadas, quienes analizaron el estado de los proyectos de infraestructura, principalmente en la región andina, compartiendo sus experiencias y conocimientos en el ámbito de las concesiones, operación, construcción, transporte, financiamiento e integración de tecnologías para distintos tipos de infraestructura.



APORTANDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS REGULADORES

El 27 de octubre, OSITRAN participó en el Foro Internacional “Fortalecimiento y Modernización de los Organismos Reguladores” organizado por la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de Servicios Públicos del Congreso de la República, con el soporte académico de la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico. Durante su exposición, la titular de OSITRAN afirmó que su institución se encuentra trabajando intensamente en la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno bajo la Norma ISO 37001-2016. Asimismo, destacó que un organismo regulador es legítimo cuando es autónomo, eficiente y cuando sus funcionarios actúan de manera transparente y correcta. Este evento contó también con la participación de los presidentes de Osinergmin, Osiptel y Sunass.



ANALIZAN ACTIVIDAD REGULATORIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La presidenta de OSITRAN señaló que las inversiones en infraestructura de transporte se han mostrado con mucho dinamismo en los últimos 16 años, lo que se ve reflejado en el crecimiento de la demanda. “Hemos identificado que la demanda proyectada, ha sido superada largamente por la demanda real”, afirmó durante la Mesa redonda “Agenda regulatoria de los servicios públicos 2017-2021” organizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Esta actividad se llevó a cabo el 21 de noviembre pasado y forma parte de la Maestría en Regulación de los Servicios Públicos que se dicta en la referida universidad.



OSITRAN PRESENTE EN EL CADE 2017

Con la presencia de su presidenta, Verónica Zambrano, y de principales funcionarios, OSITRAN participó en la última edición del CADE Ejecutivos 2017 realizada del 29 de noviembre al 1 de diciembre en la ciudad de Paracas, Ica. Durante el evento, la titular del Organismo Regulador conversó con diversos medios de comunicación, resaltando que su institución viene trabajando para que la Línea 2 del Metro de Lima empiece a operar entre el Mercado Mayorista y la vía de Evitamiento a partir del primer semestre del 2019.

Asimismo, informó que las obras en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez deben iniciarse durante el primer semestre del 2018.



CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE CUSCO VISITÓ FERROCARRIL SUR ORIENTE

El pasado 20 de octubre, la Gerencia de Atención al Usuario de OSITRAN, con el apoyo técnico de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, organizó una visita guiada a las instalaciones y vías del Ferrocarril Sur Oriente. Esta actividad de reconocimiento estuvo dirigida a los representantes del Consejo Regional de Usuarios de Cusco y comprendió una explicación detallada sobre el estado actual de la infraestructura a cargo de la empresa Ferrocarril Trasandino S.A., concesionaria de esta red ferroviaria. Este tipo de actividades forman parte de los planes de trabajo propuestos por los Consejos de Usuarios a nivel nacional en el marco de sus acciones como órganos consultivos de la entidad.



FUNCIONARIOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA VISITARON OSITRAN

En noviembre último, OSITRAN recibió la visita de una delegación de funcionarios públicos de la Empresa de Ferrocarriles de Guatemala (FEGUA). Esta reunión protocolar tuvo la finalidad de intercambiar experiencias en relación a las concesiones ferroviarias en ambos países. Durante la actividad, los representantes del país centroamericano destacaron los avances de nuestro país en proyectos de infraestructura de transporte, como las líneas 1 y 2 del Metro. Por parte de OSITRAN, participaron Verónica Zambrano, presidenta de la institución; Juan Carlos Mejía, gerente general; Francisco Jaramillo, gerente de Supervisión y Fiscalización; y David Villegas, jefe de Contratos Ferroviarios. La delegación guatemalteca estuvo presidida por René Cortes, funcionario del BID; Rafael Díaz, de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica; César Augusto Lima, subdirector del área de Gestión de Política; Roberto Mancilla y Estuardo Golom, ambos de FEGUA.



"NUESTRO TRABAJO EN LA LÍNEA 2 ES UN LEGADO PARA LAS FUTURAS GENERACIONES"



Antonio Pizarro Baca, supervisor in situ de OSITRAN en la Línea 2 del Metro de Lima, nos cuenta detalles de su labor en este megaproyecto.

Formar parte del equipo que trabaja en el primer metro subterráneo del país es un gran privilegio para cualquier ingeniero civil. Sin embargo, para Antonio Pizarro Baca, ser supervisor in situ de OSITRAN y trabajar como responsable de la supervisión de obras, no sólo es uno de los más importantes retos de su carrera profesional, sino también una gran responsabilidad con la ciudadanía y con el país. "Me incorporé al equipo en marzo del 2016 con una gran expectativa por trabajar en esta obra sin precedentes en el país", nos cuenta, mientras recorremos una de las estaciones de pasajeros que se viene construyendo en el distrito de Santa Anita, a más de 20 metros de profundidad.

Antonio Pizarro es ingeniero civil de la Universidad Nacional Federico Villarreal y ha trabajado realizando labores de supervisión en diversos proyectos mineros como Antamina, Chinalco y Las Bambas. "Considero que haber trabajado en el sector minero me dio un gran conocimiento sobre los procedimientos del trabajo subterráneo. Ahora que formo parte del staff de supervisores de OSITRAN en la Línea 2 del Metro, me siento muy comprometido en volcar toda esa experiencia en mi labor diaria", destacó.

Su función consiste en supervisar periódicamente las obras en los diferentes frentes de trabajo, así como realizar coordinaciones permanentes entre la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF) de OSITRAN, la concesionaria de la Línea 2 y la empresa supervisora. "Mi trabajo es brindar el soporte técnico a la GSF para el cumplimiento de su función supervisora, verificando las obligaciones contractuales, revisando los informes mensuales de la empresa supervisora, y verificando que se cumplan los diferentes ensayos y pruebas de campo", remarcó.

Sobre los avances de las obras, el ingeniero Pizarro nos comentó que en la actualidad se vienen construyendo cinco estaciones de la primera etapa 1A, las obras civiles en el Patio Taller en Santa Anita y las cámaras de

ventilación de los pozos N° 21 y 23. Mientras nos explica los pormenores de los trabajos en curso, hace una reflexión que describe cuán comprometido está con su labor. "En lo personal estoy muy contento de participar en este mega proyecto. Me emociona saber que todos quienes formamos parte de este equipo humano, estamos dejando con nuestro trabajo un importante legado para las futuras generaciones".

AGENDA

- » 5 de enero - Sesión del Consejo Nacional de Usuarios de Aeropuertos.
- » 22 de enero - Inauguración del XV Curso de Extensión Universitaria de OSITRAN.
- » 23 de enero - Aniversario institucional de OSITRAN - 20 años.
- » 25 de enero - Sesión del Consejo Nacional de Usuarios de Puertos.
- » Febrero 2018 - Presentación de los Planes de Negocios de las empresas concesionarias.
- » 8 de febrero - Sesión del Consejo Nacional de Usuarios de la Red Vial.
- » 16 de febrero - Sesión del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín
- » 22 de febrero - Foro Internacional: OSITRAN hacia el Bicentenario.
- » 23 de febrero - Clausura del XV Curso de Extensión Universitaria de OSITRAN.
- » 27 de febrero - Sesión del Consejo Nacional de Usuarios Ferroviarios.
- » 8 de marzo - Sesión del Consejo Regional de Usuarios de Piura.
- » 15 de marzo - Participación de OSITRAN en la Feria Informativa por el Día Mundial del Consumidor organizada por el Congreso de la República.
- » 22 de marzo - Sesión del Consejo Regional de Usuarios de Arequipa.